

Una Patria. - Un Estado. - Un Caudillo
Una Patria: ESPAÑA : : Un Caudillo: FRANCO

PARTES OFICIALES

Cuartel General del Generalísimo

BOLETÍN OFICIAL CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL
GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA
21 DE ENERO DE 1937

Ejército del Norte.—Sin novedad digna de mención en todas las Divisiones, salvo ligeros tiroteos.

Ejército del Sur.—Se ha llevado a cabo la rectificación de las vanguardias de varias de nuestras posiciones en la provincia de Málaga, estableciéndose enlace entre ellas.

También se ha procedido a la limpieza de varios pueblos de la serranía de Ronda, recogiendo abundante botín, consistente en camiones, viveres, ganados y material sanitario.

En el aire, dos aviones enemigos bombardearon la población civil de Ceuta, arrojando varias bombas en el mercado, que produjeron 36 muertos, la mayoría de gente humilde, entre ellos tres indígenas.

Salamanca 21 de Enero de 1937.

De orden de S. E. el general de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Trilogía sin triángulo

Vamos ahora nosotros a la implantación de esa trilogía más íca que consiste en «Libertad, Igualdad y Fraternidad». La Masonería desmochó auténticamente esa trilogía del Evangelio, porque la Masonería en sus comienzos tuvo influencias clericales. No debe olvidarse que el cura protestante Desguillers intervino en la fundación de la primera logia masónica, a principios del siglo XVIII. La libertad, la igualdad y la fraternidad, son frutos auténticamente evangélicos y escritas con minúscula las tres palabras resultan exactas de sentido. La masonería las escribió con mayúscula que significa categoría independiente, que es lo que no tienen. Dentro del Evangelio en su ambiente, en su clima, son hechos reales y no ficticios, pero separados del tronco y convertidos en realidades autóctonas, es cuando se convierten en fantasmas. La masonería quería fantasmas y ella misma se hizo fantasma o fantasmón pero sin perder contacto con la realidad, como lo hizo perder a los otros fantasmas a los que puso mayúsculas. Ahora vamos a la libertad, la igualdad y la fraternidad con mayúscula y naturalmente contra el masonismo, que es el enemigo de la retaguardia, enemigo feroz por lo sutil, pero enemigo contra el que prepararemos baterías potentes. Si se prescinda del Evangelio, la libertad es un esarrollo, la igualdad un mito y la fraternidad una burla. Sin Evangelio la libertad sería para hacer uno lo que le viniera en gana y eso es imposible, física, moral y políticamente. Sin Evangelio ante quién seríamos iguales y de quién seríamos hermanos? Y sobre todo, siendo todos iguales ¿para qué nos serviría ser hermanos? La fraternidad es para los que no son iguales; siendo iguales, sobre la masonería ha cometido un fraude con estas cosas y la gente es tan imbécil que cree en los fantasmas a cuenta de no creer en la realidad, que es Dios, ante quien únicamente somos iguales, porque como hijos, somos hermanos ante El. O sea, que la masonería, ha quitado la razón única de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, y las ha dejado sin su razón, que es como volverlas locas, porque la locura es eso: perder la razón.

Ahora, pues, vamos a reintegrar la razón a esos tres fantoches de la masonería que hizo la revolución francesa con un mamotreto de aire cultural que se llama la Enciclopedia. Nada de Enciclopedia con gérmenes de revolución a base de los derechos del hombre sintetizados en la Razón con mayúscula. Vamos a la libertad con el debido capítulo de cortapisas, a la igualdad con las desigualdades naturales y a la fraternidad con el corte en raíz de los instintos. Vamos sencillamente contra la masonería, enemigo feroz por lo sutil. Vamos contra el que está en retaguardia, que sabemos que está y es enemigo que con estar, actúa. Sabemos dónde y cómo está. Sabremos vencerla, cueste lo que cueste, que ¡costará!

E. E.

Magisterio

DESESTIMADA

Por el Rectorado ha sido denegada la petición formulada por don Carlos Infante, sobre nombramiento para la escuela aneja a la Normal de Córdoba.

CERTIFICACION

El maestro don Fráncisco Martínez Urbano envía certificación de incorporación a filas en Sevilla.

HABERES

Por el vicepresidente de la Junta Técnica de Burgos se dispone el abono de haberes atrasados a don Gregorio Peralvo Sánchez, doña Mercedes O. Ivarres Sánchez, doña Micaela Jiménez Ruiz y don Miguel Godoy.

DESDE EL FRENTE

La columna de Requetés del Sur

Yo creo que irían a San Rafael. Era de cajón que así fuese. De buena gana los hubiera acompañado, de mejor hubiera sido testigo de su paseo triunfal por las Tendillas. Ocupaciones me lo impidieron y en espíritu unido a los valientes, después de despedirlos en la nubosa mañana desde el frente, los acompañé hasta que llegaron a esa. Yo creo que irían a San Rafael. Para dar gracias, para pedir fuerzas. Me figuro como estaría el templo, con qué devoción asistirían al Santo Sacrificio; como la Córdoba verdadera se asomaría jubilosa para frenéticamente palmoear y aclamar a sus boinas, sus paisanos, que la traen inmarciblemente coronas, laureles de gloria. Córdoba va conociendo cada día más a los Requetés. Los ha visto pasear por sus calles, acudir a sus templos en los largos días del verano, sabía que ellos fueron los que en los otoños sirvieron de muro infranqueable al enemigo todaví certero, coronando con sus boinas las crestas de la serranía, ayudando al mando en los combates inolvidables de Cerro Muriano y el Vacar, tomando a los pueblos del ala izquierda y sobre todo, emprendiendo la triunfante marcha, que ya conoce la España entera, cooperando al triunfo, al combate sin precedente de Lopera.

Todo esto lo sabe Córdoba. Ya los ha conocido a fondo. Y se pondrá la boina. Porque nobleza obliga. Y la gratitud hacia tan heroicos soldados, abnegados y valientes Requetés ha de ser demostrada acompañándolos, animándolos, alentándolos y si es posible descubriéndose a su paso, por que si todas las provincias van debiendo su liberación a estos boineros, Córdoba después de esos caballeros cien por cien que son los regulares en gran parte debe verse libre del oprobio y de la amenaza roja a los Requetés andaluces, a esta columna que no acabará de llenarse de gloria, hasta que termine esta Cruzada, la columna del Sur que tan acertadamente dirige D. Luis Redondo.

Entre tus brazos los tienes. Hanido a buscar el reposo tras la fatiga. Más que cansancio material, que a sus músculos de acero atacar no pueden es reposo moral y anímico, el calor del hogar, en una palabra las expresivas muestras de tus consuelos, de tus aplausos.

Mira en cada boina una gota de sangre, que se derramó por tu felicidad; en cada Requeté un ángel de los que por esos campos y poblados el Arcángel San Rafael envió, con todo su poder, que es divino porque de Dios le viene. Todo, créetelo, todo es poder, toda esa eficacia, la ha puesto en cada uno de sus poros, en cada uno de los disparos de su fusil, para salvarte.

MANUEL BARBERÁ

Capellán del Tercio del Requeté de Cádiz

Bujalance 19—1—937.

Instancias sobre devolución de vehículos

En la imposibilidad de acceder de momento a ninguna de las numerosas solicitudes de devolución de vehículos de tracción mecánica, que continuamente recibo, espero que los dueños de vehículos requisados se abstengan de producir tales solicitudes.

Córdoba 21 de Enero de 1937.—El General Gobernador Militar.

Salchichería Extremeña

Especialidad en Salchicha blanca, morcilla extremeña y chorizo de lomo. Razón: Sánchez. Plaza Antonio Grillo, 7. (Puerta Gallegos).

Habla Queipo de Llano

Los rojos han querido poner su apellido al Cerro de los Angeles y a propósito del ataque de hace tres días al mismo no le nombran de otro modo y siguen diciendo que lo han ocupado. Para ellos una falsedad más nada importa.

No dicen todavía que no hemos tomado Marbella, ni Lopera, ni Villa del Río, ni Porcuna, pero ellos mismos se contradicen cuando afirman que han bombardeado Getafe, sobre la zona de retaguardia nuestra. También el radio de Madrid dice que ellos ocuparon momentáneamente el Cerro de los Angeles, pero lo abandonaron ante nuestro contraataque.

Comenta el general las afirmaciones del parte rojo sobre influencia alemana en Marruecos.

Ahora hablan del desembarco de los alemanes en Marruecos y dicen que ha sido en Infi y que en Infi hay un campo de aterrizaje. Lo hay en Sevilla y en el Brasil. No tienen por qué extrañarse.

«Le Petit Journal» dice que de la visita del cónsul francés a la zona de Marruecos solo quedará el reconocimiento del Gobierno de Burgos en la zona española de Marruecos, puesto que la invitación que se ha aceptado ha sido del Alto Comisario español, que es funcionario del Gobierno de Burgos.

Lee una carta de un amigo suyo escapado de Bilbao, en la que da detalles de la matanza de presos políticos.

Lee un artículo de un periódico francés, en el que detalla la matanza contra los rehenes.

Un repatriado belga dice que en Valencia van fusilados más de 30 000 personas.

Relata otros horrores y actos canibalescos cometidos en Cartagena.

Cuenta horrores de la situación de Santander, según se los ha contado un inglés escapado de aquella ciudad.

En el sector de Algeciras han sido recogidos en reconocimiento efectuado por guardia civil y milicias, ocho cadáveres, así como algunos fusiles, escopetas, bombas de mano y cartucheros.

Los soldados de ingenieros, en la carretera de Ronda, también han recogido muchas herramientas de trabajo, granadas de mano y un botiquín.

Este botín, unido al ya recogido, demuestra el gran quebranto que sufrió el enemigo en las operaciones que se han verificado en ese sector.

Después el general leyó la lista de donativos de los obreros.

Austeridad, solidaridad

Recientemente se ha publicado en el Boletín del Estado español una disposición que, por el espíritu cristiano que encierra, queremos comentar brevemente.

Trátase del subsidio para las familias de los combatientes voluntarios y se arbitran recursos para ello por medio de un impuesto sobre cosas superfluas, aunque para muchos constituya una verdadera necesidad. El tabaco, los espectáculos, cafés, bares, etc., son los que sufrirán este recargo, justísimo a todas luces, por que tiende a que puedan vivir las familias carentes de recursos, por tener en el frente a quien se les proporciona con su trabajo honrado.

En la nueva España que todos anhelamos, ha de imponerse a todo trance una radical transformación de nuestro modo de vivir. Las normas de austeridad, dictadas desde las alturas, ya con ocasión del Plato Único, tienen una continuación en esta disposición que nos ocupa. Quienes, por defender nuestra fé y nuestros hogares, dejaron los suyos sin medios de subsistencia, merecen, no sólo esto, sino otras cosas que sean verdaderos sacrificios, ya que esto no lo es. La solidaridad cristiana, esa unión de todos en una misma fé, ha de traducirse no en palabrería vana, sino en hechos positivos y concretos que nos hagan sentir como propias las alegrías y más aún los dolores de nuestros hermanos.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

— Y DEL —

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

Tiene su consulta de

ENFERMEADES DEL SISTEMA

NERVIOSO

Gran Capitán, 6

Consulta de 11 a 6 — Teléfono 23-91

Una charla de Barberá

Esta noche a las siete y media en el Centro Tradicionalista dará una charla a las margaritas de Córdoba, nuestro querido amigo el incansable periodista y Capellán del Requeté de Cádiz, don Manuel Barberá.

El señor Barberá, por razón de su cargo, se halla en un pueblo de su provincia y la charla de hoy ha sido improvisada aprovechando hallarse entre nosotros con breve permiso.

Felicitemos a las margaritas por haber conseguido de labios tan autorizados una charla como la que disfrutarán esta noche.

Jefatura de Orden Público

Se ruega a todos los señores comerciantes e industriales que hubiesen extendido contratos con la «Publicidad Obregón», presenten dichos contratos en esta Comisaría de Policía, de diez a doce de la mañana a partir de esta fecha hasta el sábado día treinta del presente mes.

Córdoba 21 de Enero de 1937.

Villaviciosa

Al comenzar el glorioso movimiento salvador, teníamos en este pueblo de comandante en el puesto de la guardia civil al sargento don Augusto Tamayo, hombre de excepcionales cualidades y que siente muy hondo el sentimiento de Patria y de honor militar.

Fué concentrado con los guardias a sus órdenes en Pueltoneuvo y, como esperábamos todos, al ser tomado dicho pueblo por el glorioso Ejército, se incorporó a las agueridas huestes nacionales con casi todos los números de la guardia civil que había en el pueblo, que impacientes esperaban la liberación. Pronto tuvimos la satisfacción de verlo entre nosotros encargado del orden público, en cuyo difícil cometido ha cumplido con celo, acierto y tacto admirables.

Entusiasta de las milicias nacionales y con todos sus amores a Falange Española, se consagró en cuerpo y alma a formar el espíritu militar y civil de los aliados a las milicias. Desde el momento que nuestro ilustre jefe de Estado ordenó la instrucción de un ejército militar tomando como norte y guía para ello la cartilla de la guardia civil, el señor Tamayo inició unas charlas, comentarios y aclaraciones a cada artículo que leía, que han elevado del patriotismo y la moral de las milicias del pueblo.

En estas charlas-conferencias ponía todo el ardor de su amor por el pueblo y por la Patria y se nos ha manifestado como un hábil y excelente comentarista y orador, creciendo cada día el número de los que acudían a saborear sus charlas y saturarse de virtudes patrias.

Anoche, día 18, al terminar la lista en el cuartel de Falange a la que ningún día faltó, dando todos los días atinadas y adecuadas lecciones de formación militar, nos vimos dolorosamente sorprendidos con su inesperada despedida. El jefe local de Falange, en nombre de todos, pronunció sentidas frases que reflejaban el sentir del pueblo al despedir a tan buen amigo y sabio consejero, y el sargento Tamayo se despidió de nosotros poniendo en su verbo toda su alma grande y todo el cariño de su noble corazón. Al abrazar en el jefe al pueblo la emoción se manifestó en todos y muchas lágrimas brotaron de los ojos y corrieron por las mejillas mezcladas con aplausos y patrióticos vítores.

Recuerdo imborrable deja en el pueblo, por su amable trato, competencia en los servicios y virtudes cívicas, militares y religiosas. Sus jefes lo llaman y nosotros que con dolor grande lo despedimos, le auguramos indiscutible acierto en su nuevo destino.

X.

Villaviciosa 19 Enero 1937.

RICOS Y POBRES

Echad un cálculo sobre su presupuesto. Tiene veinte de renta y gasta por más de cincuenta. Es, pues, pobre por más de treinta o mienten aquí las más vulgares matemáticas. Rico es, pero las mil necesidades ficticias que como chupadoras sanguíneas lleva agarradas a su modo de vivir, hácenle vivir desastrosamente, hácenle pasar la vida apenas del más mísero de los mortales.

Decía una vez cierto gran filósofo, pasando frente de un gran bazar lleno de toda suerte de inútiles preciosidades: «¡Ved cuán rico soy! Cuántas cosas hay aquí que me sobran, pues no siento de ellas ninguna necesidad. Al revés podría decir nuestro rico derrochador: ¡Cuán pobre soy! ¡Cuántas cosas hay en el mundo de las que sin pena carecen casi todos, y sin las cuales yo no obstante no puedo pasar!

SARDA Y SALVANY.

Gobierno Civil

DE INTERES PARA LOS SEÑORES LABRADORES Y FABRICANTES DE ACEITES EN GENERAL

Existiendo en esta provincia gran número de fincas de olivar abandonadas por sus cultivadores, y siendo indispensable efectuar la recolección del fruto de las mismas en un plazo breve, dado lo avanzado de la época, ha quedado constituida en esta Cámara Agrícola una comisión encargada de la Administración de dichas fincas, cuya comisión tan pronto tenga en su poder la totalidad relacionada de las fincas de que se trata, previo el oportuno aviso en la radio y prensa de esta capital y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, procederá a la subasta del fruto de las mismas, concediéndose un plazo de cinco días, para que los solicitantes puedan apreciar el valor de la cosecha, pudiendo estos dirigirse, para cuantos datos precisen, al Presidente de dicha Comisión y Presidente de esta Cámara Agrícola, comandante de caballería don Gregorio García Astriayn.

INSPECCIÓN PROVINCIAL VETERINARIA

Llega a conocimiento de mi Autoridad, por informes de la Inspección provincial Veterinaria, la frecuente presentación de casos de Rabia en perros principalmente, lo que supone un peligro para las personas, que es necesario evitar con medidas preventivas. En consecuencia he tenido a bien disponer:

Primero.—Recordar a todos los Alcaldes e Inspectores Municipales Veterinarios, que con toda escrupulosidad se dé el más exacto cumplimiento a las medidas que para esta enfermedad preceptúa el vigente Reglamento de Epizootias. Los veterinarios municipales, harán una detallada información con objeto de precisar el estado sanitario en el término de su residencia, en cuanto a esta enfermedad se refiere, dando cuenta a la Inspección provincial Veterinaria del resultado de aquella.

Segundo.—Ante la amenaza constante que supone la existencia de perros vagabundos no se permitirá su tránsito por la vía pública, a menos que sean llevados por sus dueños y provistos del correspondiente bozal.

Tercero.—Las autoridades municipales ordenarán a sus Agentes la recogida de los perros vagabundos, aunque vayan provistos de bozal, comunicando a su dueño si se conociera la medida adoptada, para que en plazo de 48 horas proceda a hacerse cargo del mismo, el que no será entregado sin haberlo sometido a la vacunación antirrábica preventiva, a menos que lo haya sido recientemente.

Cuarto.—Los gastos de esta vacunación serán de cuenta del propietario, el que en caso de negarse a la práctica de la misma, se procederá al sacrificio inmediato del perro. Los inspectores veterinarios deberán llevar un libro registro en el que se haga constar la reseña de los perros vacunados, nombre del propietario, y fecha en que se practicó la vacunación.

Quinto.—Dada la extraordinaria importancia que para la salud pública tiene esta campaña de profilaxis antirrábica, todas las autoridades municipales y sanitarias, así como los ciudadanos en general deberán prestar su máxima colaboración, debiendo los Alcaldes por medio de edictos o en la forma que estimen conveniente dar la publicidad debida a esta Circular para conocimiento del vecindario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba 21 de Enero de 1937.—El Gobernador civil, JOSÉ MARÍN.

Nuevo servicio artístico de vanguardia

Artículo primero. La Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado español procederá a organizar un servicio artístico de vanguardia para llevar a cabo la labor de salvamento de edificios y recogida y custodia de obras de valor histórico y artístico en las zonas de reciente liberación.

Artículo segundo. Los agentes de este servicio mantendrán contacto con la citada Junta, a quien comunicará relación circunstanciada de su trabajo. En momento oportuno pondrán a disposición de dicha Junta los edificios custodiados y las obras salvadas, para que ella proceda a la labor que le ha sido confiada.

Artículo tercero. Serán aplicables a este servicio los artículos tercero, quinto, séptimo, octavo y noveno de la orden de 23 de Diciembre último. Queda en vigor la disposición transitoria de la misma orden, Fidel DÁVILA.

Burgos 14 de Enero de 1937.

CASANA. DENTISTA

Marqués de Boil, 8. CORDOBA

Movilización de Radiotelegrafistas

El decreto núm. 182 ordena la movilización de individuos que posean los títulos de telegrafistas, primero y segundo, y de una edad comprendida entre los 18 y 25 años, inclusive.

Quedarán exentos de la movilización los que presten ya sus servicios en los cuerpos armados, Policía o empresas de carácter oficial.

Los movilizados deberán presentarse en el plazo de ocho días, ante los gobernadores civiles o comandantes militares de plaza, que pasarán relación a los jefes de los Ejércitos del Norte y del Sur.

En Segovia y Sevilla, bajo la dirección de los jefes de Transmisiones de ambos Ejércitos, se harán unos cursos intensivos de un mes de duración.

De la Cámara de la Propiedad Urbana

PRESUPUESTOS Y ORDENANZAS MUNICIPALES PARA EL AÑO 1937.—EL SERVICIO MUNICIPALIZADO DE AGUAS.

Cumplimos el deber de informar a los propietarios a quienes afectan las resoluciones del Ayuntamiento de Córdoba, sobre las actuaciones de la Cámara, en su relación con aquella entidad y en orden a los problemas, que rubrican esta publicación, en los que intervino cumpliendo las prescripciones del artículo 8.º del Reglamento Orgánico de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana en relación con el 5.º del mismo texto legal.

Anticipamos que en el número próximo de nuestro Boletín se expondrán con todo género de detalles estas cuestiones. Hoy, para que llegue a general conocimiento, damos publicidad, en síntesis, a aquello que más afecta a los intereses cuya representación ostentamos.

Se ha suprimido el derecho o tasa por «casas sin acera» y así mismo ha quedado reducido el coeficiente para liquidar el de «solares sin edificar», a cinco milésimas partes del valor asignado al solar y ello con estricta atemperancia a las prescripciones de la Ley.

Con referencia al derecho o tasa por recogida de basuras, obediendo el Ayuntamiento con cuanto dispone el Estatuto Municipal en su artículo 350, recaudará por este concepto de aquellos a quienes se preste al servicio en edificios particulares y establecimientos mercantiles o industriales. Base impositiva, renta contractual o catastral según los casos.

El correspondiente a canales o canales cuya exacción se regulaba por la longitud de la fachada, se basa hoy en algo que es más equitativo y justo, cual es, la clase de calle en que esté situada la casa.

Por cuanto concierne con el Servicio municipalizado de aguas, en su día se cursó a este Excmo. Ayuntamiento instancia del tenor literal siguiente:

«Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital. Don Rafael Urbano Dominguez, Presidente de la Comisión Gestora de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba, ante V. E. comparece y con todo respeto expone: Que acudimos a su digna Autoridad, a nombre de la Entidad que representamos, al amparo de lo establecido en el núm. 1.º del artículo 8.º del Reglamento Orgánico de estas Cámaras, que nos autoriza a proponer y solicitar de los Poderes Públicos cuantas resoluciones sean ajenas al desarrollo y mejora de la propiedad urbana o que redunden en beneficio de los intereses con ella relacionados. Queda fijado de manera terminante que este escrito no tiene finalidad de intención polémica sino de deseo que los propietarios modestos, que tanto se están beneficiando con el suministro del agua municipal, sigan recibiendo el beneficio otorgado.

En términos generales y por los intereses de esta índole, hemos de señalar la falta de fuentes públicas cuyo uso constituye una necesidad higiénica y de embellecimiento y aún de particular provecho para aquellos vecinos de Córdoba cuyas modestas posibilidades no consienten el gasto directo del suministro de agua.

La naturaleza económica de la propiedad urbana causa en numerosas ocasiones modestísimas economías particulares, muchas de las que ahora se benefician con la tarifa de suministros vigentes y que desgraciadamente carecen de agua en su sucesivo por el aumento acordado.

Hemos de mencionar también que la actual tarifa permite holgadamente el uso del agua para riego, y que muchos propietarios la utilizan para este fin, contribuyendo al embellecimiento de los jardines particulares.

Por todo lo expuesto, SUPLICO a V. S. tenga por presentada esta solicitud, atienda las peticiones que contiene y en consecuencia restablezca

las fuentes públicas clausuradas y otorgue a los pequeños y modestos propietarios el derecho a utilizar la tarifa del suministro del agua municipal en la cuantía que hoy rige.—Gracia que no dudo alcanzar de la notoria justificación de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.—Córdoba 18 de Diciembre de 1936.

De la instancia precedente conoció la Comisión Gestora municipal en su sesión del día 13 del corriente mes de Enero adoptando acuerdo que se refleja en el oficio que a continuación transcribimos:

«La Comisión municipal gestora de mi presidencia, en sesión celebrada el día 13 del actual, acordó desestimar la petición formulada por V. S., interesando el restablecimiento de las fuentes públicas clausuradas y que se otorgue a los pequeños propietarios el derecho a utilizar la tarifa de suministro de agua municipal vigente en la pasada anualidad, «teniendo presente que la Excmo. Corporación municipal habrá de hacer lo que V. S. interese», atendiendo al plan conjunto que se estudie armonizando al propio tiempo esa pública necesidad con las disponibilidades del Municipio, «significándole el decidido propósito del excelentísimo Ayuntamiento de llegar a una revisión de tarifas introduciendo en ellas una rebaja en los precios tipos juntamente con la ampliación de la red municipal, a fin de que llegue a todo el vecindario, sin excepción alguna, los beneficios que ambas decisiones representarían». Lo que participo a V. S. para su conocimiento y en contestación a su atento escrito de 18 de Diciembre p.p.d. Dios guarde a V. S. muchos años. Córdoba 18 de Enero de 1937. El Alcalde, Manuel Sarazá, (rubricado). Al Sr. Presidente de la Comisión Gestora de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana».

Debemos por tanto congratularnos de que el Ayuntamiento, reconociendo la justicia de la petición deducida por la Cámara, ofrezca llevar a cabo las reducciones de tarifa y la apertura de las fuentes públicas por los provechos comunes y por el embellecimiento de los parajes y jardines de la población.

Las circunstancias anormales en que vivimos han aconsejado que las corporaciones faciliten la labor municipal, y dejen para la época venturosa y tranquila que se avecina su intervención en otros problemas, que por ser de justicia, en distintos ejercicios económicos, han merecido la atención de la Cámara.

En mitad de su valor
Infinidad de abrigos, pellichas, cazadoras, impermeables, mantas y otros artículos, les ofrecen los ALMACENES HIERRO ARAGON y las PAÑERIAS INGLESAS.

PARA BUENOS
Chocolates
LOS DE
Hipólito Cabrera
POZOBLANCO
Francisco Viguera Zurbarán
Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alfaro, 33
(Frente al Banco de España)

Fotografía Montilla — Estudio Artístico —
Creación de "Foto-Venus", Fotos Oleos y Orlas de niños
LAS FOTOS MAS MODERNAS!
Málaga, 11. Teléfono 13-47. CORDOBA

Desde el miércoles, día 20
efectúa el público sus compras en
ULTRAMARINOS CONDE
Plaza de J. Antonio Primo Rivera, 2. Teléfono 1050.
(NUEVO DOMICILIO)

Almacenes Porras Rubio
SOCIEDAD LIMITADA
Coloniales por mayor
Oficinas y Despacho Detall: Almacenes:
PEREZ GALDOS, 3 Teléfono 1558 DOCE DE OCTUBRE

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 23. San Ildefonso, arzobispo.

La misa es de la Dominica tercera después de la Epifanía, anticipada, con gloria y credo. La segunda oración es de San Ildefonso, la tercera de San Raymundo y la cuarta de Santa Emerenciana. Prefacio de la Trinidad. Rito semidoble y ornamentos verdes.

JUBILEO
Jubileo circular de las 40 Horas. En San Pedro Alcántara.

Hay diariamente exposición del Santísimo en las Esclavas.

Adoratrices.—Del 20 al 28, a las cinco y media de la tarde, solemne novena a la Madre Sacramento, con manifiesto y sermón a cargo del R. P. Luis Martínez de la Torre, S. J.

Esta novena será costeada por don Manuel Gutiérrez Ravé y señora, por un favor recibido.

Santa Marta.—El día 26 dará principio el Jubileo circular de las 40 horas. A las diez de la mañana será la función principal a su Inclita Fundadora y Madre Santa Paula, con sermón, que está a cargo del R. P. Tomás Hernández, Misionero de los H. del Corazón de María. Terminándose con la adoración de la reliquia de la Santa.

Por la tarde a las 5 y 1/4 dará principio la solemne y anual novena que dichas Monjas dedican a su Santa Madre; rezando la Estación mayor, Santo Rosario, Letanía cantada, lectura de la novena y coplas cantadas a la Santa. Terminándose con la Reserva y responso cantado por los bienhechores difuntos.

San Cayetano.—El domingo 24, fiesta mensual del Santo Escapulario, a las 8, misa de comunión. Por la tarde, a las cinco y media, los cultos acosturados, con plática por un padre de la Comunidad.

San Rafael.—El día 24, media hora después de oraciones, se celebrará el ejercicio en honor del inclito Custodio. La misa de comunión a las siete. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquel Sagrario. Estos cultos se celebran a intención de la señora doña Julia del Valle. La misa de los domingos y días de precepto, es a las siete y a las diez. Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintidós días, al glorioso San Rafael; los viernes el Via Crucis. El día 24, a las ocho, misa en el altar de los Santos Médicos y por la noche segundo día de novena a dichos santos Cosme y Damián.

Tríduo a Ntra. Sra. de la Paz

En la Capilla del Hogar y Clínica de San Rafael de los Hermanos de San Juan de Dios, se celebrará un solemne tríduo durante los días 24, 25 y 26 de los corrientes en honor de Nuestra Señora de la Paz, Patrona de dicha capilla.

Nunca mejor que en estos tiempos el suplicar a Ntra. Sra. por el triunfo completo de las armas españolas sobre los enemigos de la Religión y de la Patria y suplicarla nos conceda la Paz que Ella por su mediación nos promete.

Todo buen amante de la Sma. Virgen de la Paz debe honrarla, visitándola en su capilla de la Sierra y suplicarla por esta España tan suya, a la que algunos ingratos hijos quisieron esclavizar a poderes ocultos extranjeros.

Es indudable que el poder ante su divino Hijo Jesucristo es sin límites, no hay gracia que pida que se le niegue, es nuestro consuelo y nuestra alegría; por eso llenos de confianza y rebosantes de amor debemos acercarnos a la toda «Llena de gracia» y pedirle con insistencia por nuestra España querida y por nuestro Ejército glorioso.

El tríduo comenzará el día de su festividad, domingo 24 del corriente, en la siguiente forma:

Por la mañana a las siete misa de comunión en la que distinguidas señoras cantarán escogidos motetes. A las nueve misa cantada por el R. P. Ildefonso Tarancón, O. H., ocupará la sagrada cátedra el R. P. Juan Fernández, C. C..

Los días 25 y 26 misa a las siete. Inmediatamente después de las misas se expondrá a S. D. M. en forma de jubileo, terminando por la tarde con la bendición de S. D. M..

Por la tarde el ejercicio del tríduo empezará a las cinco.

Información por Radio

De la Oficina de Prensa

El comunicado de la Oficina de Prensa del Cuartel General del Generalísimo, dice que el día de ayer fue un día de completa calma, calma que fué aprovechada por nosotros para recorrer las líneas avanzadas, teniendo la satisfacción de ver en nuestras posiciones a nuestros soldados a los que se había dado descanso al cuerpo y satisfacción al espíritu, pues los soldados estaban dedicados a juegos que pudiéramos llamar infantiles.

Eran unos héroes que se entretenían en juegos con el espíritu satisfecho como lo tenían por haber cumplido su deber.

Nuestros soldados juegan y rien y hablan de todo menos de la guerra, como si ésta no estuviese a dos pasos de ellos.

Ahí está Valdemorillo donde vimos un haz de llamas, poco después que la aviación nacional lo bombardeó.

Esto supone que se incendiara un depósito de municiones o combustible. He estado en Brunete y su iglesia es una completa desolación.

En ella he visto una emocionante ceremonia. Un soldado de ingenieros del Regimiento de transmisiones ha sido bautizado. Se llamaba Voltaire.

En la pia del bautismo ha recibido los nombres de José Mariano Voltaire. Es hijo del alcalde de Alcázar de San Juan, que nunca bautizó a sus hijos.

El nuevo cristiano adoró lo que queda en el pueblo, de una cruz que estaba en el altar. Es una gran Cruz, de cuyo brazo izquierdo pende parte del brazo del Crucificado, único resto de la sagrada imagen, que fué profanada y destruida después de simular su fusilamiento, acto incomprensible como no esté loco su autor.

En Arroyo Molinos he visto una fiesta moruna.

Se ha instalado un café moruno e, el que cantan mujeres árabes y se toma té con hierbabuena del Manzanares.

Nuestras tropas disfrutan hoy de una paz bien ganada. Es una tregua breve, en plazo no dilatado continuarán poniendo todos los anhelos de su corazón en la defensa de la alta causa que todos defendemos.

Barbarie comunista

París.—Un periódico francés dice que ya toda la prensa extranjera se ocupa de la barbarie de los comunistas españoles.

Se nota en ella el odio a la religión y de esto que hay pruebas en todos los lugares que han dominado es un ejemplo viviente Toledo. De 236 sacerdotes que allí había solo se salvaron seis. Los demás fueron asesinados.

De los seis, cinco lograron escapar y uno permaneció escondido todo el tiempo.

Toma de dos pueblos

Ronda.—Las fuerzas que operan en este sector han ocupado los pueblos que estaban completamente vacíos. Las casas presentaban aspecto tristísimo.

En el primero han asesinado a más de 20 personas de derechas, entre estas a dos sacerdotes.

Las fuerzas del Ejército han cogido a los marxistas en ambos pueblos, una caja de botellas de líquido inflamable, seis cajas de cartuchos de dinamita, un trípode de ametralladora, 5 cajas de espoletas de morteros, enseres de cocina, 84 bombas de mano, fusiles, un botiquín completo, cartuchos de balas explosivas, una bandera, 6 camiones en buen estado, 52 camiones más descompuestos y 60 000 cartuchos de fusil marcas rusa, americana, francesa y mejicana.

Evacuación

Seguirá la evacuación de Madrid. Se evacúan diariamente 750 personas en sesenta autobuses dedicados a este servicio. Los autobuses llegan a las estaciones de evacuación más próximas a Madrid.

Se ha dado un plazo definitivo de 72 horas para esta evacuación.

Miscelánea extranjera

Washington.—El Presidente Roosevelt se ocupa del movimiento huelguístico. Hay 200.000 obreros en huelga.

Londres.—Se va a instalar una nueva fábrica para la construcción de aviones.

Berlin.—El Führer contestará personalmente a las alusiones que monsieur Edén ha dirigido a Alemania en un discurso.

Obsequio

Huelva.—El requeté del Rocio ha sido obsequiado ayer con un almuerzo. Asistieron también todos los fanjagistas que se hallan en ésta disfrutando permiso.

Varias notas

Barcelona.—Se ha dado una orden a los presidentes de la justicia roja, con instrucciones para casos de empuje.

Valencia.—Ayer hubo consejo de ministros en esta capital.

Pamplona.—Ha llegado una expedición de niños que se hallaban en Santander. Estos han podido ser rescatados por la intervención de la Cruz Roja Internacional.

Prohibición

Buenos Aires.—El gobierno de la Argentina ha hecho saber al comandante de un buque rojo español que le prohíbe en absoluto embarque para España material de guerra. Solo podrá tomar como carga productos alimenticios.

Discurso

Berlin.—El Führer está dando los últimos toques a su discurso que ha de pronunciar el día 30 de este mes.

El Papa

Ciudad del Vaticano.—El estado de salud del Papa es estacionario. Esta mañana oyó misa en su capilla particular. Comulgó y despachó después con el Cardenal Pacelli y volvió a acostarse.

Coronación

Londres.—Se dice que en el país de Gales los elementos nacionalistas piensan adoptar una grave actitud boicoteando los actos de la coronación del Rey.

Se han practicado varias detenciones de jefes nacionalistas.

Alguna vez dicen verdad

Los rojos alguna vez dicen la verdad. La han dicho ahora.

Un periódico madrileño publicaba, bajo titulares, lo que sigue:

«Las fuerzas que atacan en este momento Madrid, son las más formidables que se conocen, y han demostrado que conocen a fondo los medios científicos y las artes de la guerra. Poseen los medios más modernos de la guerra y los manejan a la perfección, como por ejemplo, los cohetes luminosos para los bombardeos nocturnos de la artillería.

Mientras tanto, las tropas republicanas no pueden hacer otra cosa que defenderse y dejarse matar antes que huir.

Para romper la línea de Pozuelo y Majadahonda, tuvieron que emplear los ataques en masa. Por el centro avanzó una columna de hombres armados con fusiles ametralladores, que disparaban sin cesar. Los milicianos tuvieron que aguantar una lluvia de metralla, hasta que se vieron obligados a repliegarse, mientras otros se dejaron matar, y los más abandonaron sus posiciones».

Un comentario

Salamanca.—Un corresponsal del «Daily Mail» de Londres ha celebrado una entrevista con el Generalísimo, a la que ha puesto el siguiente comentario:

«Franco lucha por una España mejor; en cambio, el Gobierno de Madrid lo hace por entregarla a los soviets».

Nadie en Inglaterra, que tenga un atisbo de honradez, deja de tener simpatía hacia Franco, el Caudillo que lucha por extirpar el comunismo de su Patria, y lo conseguirá en plazo breve».

Los refugiados

Ginebra.—En la sesión del consejo de la Sociedad de las Naciones se quiere dejar solucionado, con carácter definitivo, el asunto de los refugiados en las embajadas.

El delegado de Cuba es uno de los más empeñados en que se encuentre esta solución.

Voluntarios

París.—Ha sido aprobada por el Parlamento la ley que prohíbe el reclutamiento de voluntarios en Francia. Por lo tanto oficialmente no pueden venir ya.

Los «Cruces de fuego»

París.—Se ha creado en el Parlamento el grupo de «Cruces de fuego». Han tomado el acuerdo de ser contrarios a una política de dictadura. Pedirán al Gobierno la seguridad de que se haga un Ejército francés fuerte para la patria y no para la politiquilla.

Robo

Marsella.—Varios desconocidos robaron la cartera al director de una agencia del Credit Lyonnais. Se cree se trata de maleantes que tan fácil entrada tienen por la frontera catalana.

Méjico

No reexpedirá material bélico procedente de los Estados Unidos. Por eso un envío de aviones que había preparado, no lo cumplimentará.

VIGILAD TODOS

EL ESPIONAJE ENEMIGO

DENUNCIAD Y DETENED

A LOS TRAIADORES

De Sociedad

Mañana, San Ildefonso, son los días de don Alfonso de Borbón y Hapsburgo de Lorena.

De la señora García Díaz de Delgado.

Señores: Ajenjo, Camargo Montes, Cabrera Castro, Cáceres Castilla, Cantador Díaz, Canales Rojas, Cruz Conde, de la Fuente Ruiz, Gallardo Moreno, Gordón Dor, Guernica Po-

rras, Herrero García, Hidalgo Real, Jiménez Laguna, Jiménez Villafranca, León Cañas, López Morales, Madoño, Marqués de Santa Marta, Martínez García, Moreno Ardanuy, Moynar Ruiz, Osuna Ribó, Porras Porras, Porras Rubio, Pozo Cantarero, Ramírez Ramírez, Riquez Díaz, Romero Noguero, Serrano, Serrano Benavides, Torres Márquez, Villanueva Escribano.

—Regresó de Santaella doña Josefa Amaya Castellanos.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

SESION DEL 21 DE ENERO

A las ocho de la noche del 21 de Enero actual, celebró sesión ordinaria la comisión gestora de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don José Castany Jiménez, asistiendo los vocales señores Barrena Osuna, Sánchez Cabrera, Rodríguez Yuste, Lubián Ariza, Segura Velasco, Hernández y Hernández, Salcedo Nieto y Gutiérrez Hernández.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia dió cuenta de los gestiones que había realizado personalmente ante las autoridades respectivas, referentes aquellas al apoyo de las peticiones hechas por la Unión Económica respecto a la devolución de letras y creación de una Junta de Requisa de mercancías abandonadas; a otra petición de los comerciantes vendedores de automóviles y camiones; solicitud dirigida al Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur pidiendo la concesión del apremio administrativo a las Cámaras de Comercio en la misma forma que se ha hecho con las Agrícolas; gestiones cerca de la Comisión de Obras Públicas del Estado para la normalización de las facturaciones de ferrocarriles, devolución de envases vacíos y otras.

La Cámara vió con satisfacción las gestiones realizadas por el señor Castany aprobándolas en todas sus partes.

Se tomó en consideración un escrito presentado por los almacenistas de garbanzos pidiendo algunas modificaciones al Bando dictado por el Excelentísimo Señor General de la 2.ª División con fecha nueve de Enero referente al comercio de dicho artículo, acordándose elevar escrito en igual sentido a mencionada superior autoridad.

Se ratificó la propuesta hecha en la sesión anterior referente a la constitución de la Junta Provincial Reguladora de Exportación e Importación, dando los nombres de don Rafael Salcedo Nieto por el sector de comercio y don José Merle Carbonell por el de industria, para el cargo de dicho organismo, así como proponer al vocal de esta Cámara don Felipe Gutiérrez Hernández para que también forme parte de aquel organismo como persona competente.

Se acordó a continuación apoyar el escrito presentado al excelentísimo señor General Jefe de la 2.ª División por varias Cámaras y organismos oficiales interesando que al recibir de los suministros de artículos para el Ejército se facilite un recibo, bono, certificado o documento análogo que tenga el carácter de negociable en el Banco de España y Banca privada sin dificultades para el cedente y señalando un tipo de interés reducido.

Se dió cuenta por último de una carta de la Central de Resinas Españolas de Segovia en la que propone que los camiones que lleguen a aquella región con mercancías no vuelvan de vacío ya que dicha entidad puede facilitarles carga tanto para esta plaza como para las del tránsito.

La Cámara quedó enterada proponiéndose dar publicidad a dicha propuesta.

Con ello terminó la sesión.

Regimiento de Artillería Pesada núm. 1

Relación de los donantes de mantas y efectos de cama.

Don Santiago Sanz Leguar, 4 mantas; don José López Laguna, 3 colchones; don Francisco Natera, 1 colchón; don Antonio Manzanares, 1 colchón y 1 almohada; don Francisco Martínez, 5 colchones; doña Pilar Guerrero Natera, 3; don Angel Suárez, 2; don Eduardo Sotomayor y señora, 2; don Rafael González Madrid, 2; doña Rosario de Hoces, 4 colchones y 4 almohadas; señor Moreno Campaña, 2 colchones; señor Verdún, 1; don Miguel Marcos Hidalgo, 1 colchón y 1 almohada; don Constantino Montilla, 1 colchón; don Alfonso Aguilari, 2 colchones y 2 almohadas; don Pedro Nieto, 1 colchón; don Fernando Fernández de Córdoba, 1; doña Rosa Revuelto e hijos, 1; don Antonio Carreto, 1; don Juan Ramaguer, 1; don José Cardenete Garzón, 1; don Gabriel Bellido y Luque, 2; don Salvador Lebrét, 2 colchones y 2 almohadas; don Luis García, 1 colchón; don Joaquín Natera, 2; don Gregorio García, 6 colchones y 6 almohadas; doña Concepción Courtoy de Clarós, 1 colchón y 1 almohada.

Don Juan Cruz Conde, 2 colchones; señora viuda de Alcántara Román, 1; Almacenes Sánchez, 5 colchones y 5 almohadas; D. Antonio Cabello Jiménez, 2 colchones; don Pedro Jiménez Benito, 2; don Luis López Cubero, 2; D. Joaquín Aguilari,

4 colchones y 2 mantas; D. Pedro López e hijos, 18 colchones; D. Manuel Benito, 4; D. Filiberto López, 1; don Nicolás Lamparero, 12; D. Isaac Hologado, 2; D. Luis Viana, 1; un cordón; 1; D. Toribio Prado, un colchón y una almohada; D. Ascensión Sanz viuda de Cadenas, 2 colchones; don Francisco Hierro Aragón, 25; D. Francisco Castillo Moya y doña Carmen Barea Delgado, 20; D. Rafael López Baena y doña Rosario Barea Delgado, un colchón y una almohada; D. Salvador Guerra, un colchón; D. José Garrido Zamora, 1; Sra. Viuda de Herrera, 2 colchones y 3 almohadas; D. Pedro Contreras, 2 colchones; procedentes del Carpio, 67; doña Rafaela Arenas, 1; D. Manuel Danvilla, 2 colchones y 2 almohadas y D. Francisco Rojas Corripio, 2 colchones.

Es silencio patriótico el que guarda el público cuando la Radio Nacional previene que se van a dar importantes noticias e Informaciones de la guerra.

Debe observarse silencio al oírse repetida la advertencia, por tres veces consecutivas: Atención, atención, atención.

Así lo espera el Caudillo.
¡Viva España! ¡Viva Franco!

EL DELEGADO DEL ESTADO
PARA Prensa y PROPAGANDA.

Noticias

MISA

Los domingos y días de precepto se celebrará la Misa de siete en Santa Victoria, con carácter permanente hasta nuevo aviso, en lugar de verificarse en El Salvador.

DETENIDOS

Han sido detenidos Ramón Morcno García y Cristóbal Ortiz Villanueva.

A SU DUEÑO

En la Comisaría se encuentra un abrigo de caballero encontrado en la vía pública.

PRODUCTOS

Introducidos en esta ciudad en el día de ayer:
Pescado, 4 107 kilos; carbón vegetal, 25.140; patatas, 10.000; huevos de campaña, 95 docenas; azúcar, kilos 10.020.

CASA DE SOCORRO

Han sido curados: Francisco Medina Carrillo, de 8 años, de erosiones y contusiones y Fernando Herrera García, de 32, de contusión con hematoma en la región interparietal.

SE VENDE

Un caballo entero alazán, enganchado y buena alzada, un coche manola y juego de guarniciones para tronco. Informarán, Duque de Hornachuelos, núm. 3. 5—3

MADRINAS DE GUERRA

Hay dos alféreses de caballería que desearían tener madrinas de guerra en esta localidad. Son don Angel Frago, Regimiento Cazadores de los Castillejos 9.ª caballería, y Salvador Valdán, del mismo regimiento. Zaragoza.

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día de un piso principal en la calle Tejón y Marín 19 dup.ª. Para verio y tratar en la misma casa, a cualquier hora. 10—4

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda un piso en la calle Buenos Aires, 31 (Huerta de la Reina), con instalaciones de agua y luz. Razón: Abel Jiménez, calle Sevilla, 5.

PULMÓN Y CORAZÓN

RAYOS X

Clínica R. Castellanos

Eduardo Dato, 5 dup.ª (Madrea Alba)
Consulta de 11 a 4

ARRIENDO piso céntrico moderno,

en 160 pesetas.

VENDO casa en San Sebastián de los Ballesteros. Registradora comercial, estanterías, mostradores, motor eléctrico y solar en Moñillo.

Almacenes Hierro Aragón



PILDORA DEL MOSQUITO

EL MEJOR ANTIPALUDICO

Reconocido en todo el mundo después de muchos años de experimentación médica y de enfermos, como el remedio SIN RIVAL y MAS SEGURO, contra el paludismo.

FERRO-QUINA-BISLERI
RECONSTITUYENTE SIN RIVAL
PARA ENFERMOS y CONVALESCIENTES DE FIEBRES PALUDICAS